

CONDENABLE BLOQUEO PRESUPUESTAL MANTIENE FRENADO AL SENA: \$148.938.332.657,94 EN RECURSOS RESTRINGIDOS

Los anuncios de desbloqueo no se reflejan en la disponibilidad efectiva de los recursos

Con gran preocupación e indignación, desde SINDESENA rechazamos que, pese a los anuncios públicos realizados por la Ministra del Trabajo, el Ministro de Hacienda y el Director General del SENA, el bloqueo de recursos del SENA continúe teniendo efectos reales sobre la ejecución institucional. Se anunció que los recursos serían respetados y parcialmente redireccionados. Sin embargo, hasta la fecha no ha sido posible conocer con claridad qué recursos fueron efectivamente redireccionados, hacia dónde fueron destinados, cuáles fueron desbloqueados y cuándo quedaron realmente disponibles para su ejecución. Esta situación resulta aún más preocupante porque SINDESENA no ha obtenido respuesta de fondo a las consultas ni a los derechos de petición presentados sobre esta materia.

¿QUÉ ESTÁ OCURRIENDO REALMENTE CON LOS RECURSOS DEL SENA?

El análisis y conciliación de la información disponible evidencia que, con corte al 7 de septiembre de 2026, permanecen recursos bloqueados por un valor total de: \$119.138.551.010,44. Estos recursos corresponden principalmente a equipos y modernización tecnológica, formación profesional y construcción, adecuación y mantenimiento de sedes, es decir, rubros directamente relacionados con la capacidad institucional del SENA para cumplir su misión.

RESUMEN DE LOS RECURSOS BLOQUEADOS

Destinación	VALOR BLOQUEADO
Equipos y modernización tecnológica	\$80.002.537.792,36
Formación profesional	\$25.851.744.405,60
Construcción, adecuación y mantenimiento de sedes	\$13.284.268.812,48
Total	\$119.138.551.010,44

Destinación	VALOR BLOQUEADO
Software	\$8.482.712.395,21
Contratación de instructores	\$4.554.816.349,27
Servicios personales indirectos	\$2.381.297.778,00
Sentencias	\$1.818.016.127,00
Materiales para formación profesional	\$1.701.452.532,38
Contratación de apoyos administrativos y de gestión	\$1.654.891.089,65
Viáticos y gastos de viaje al interior formación profesional	\$1.488.126.967,10
Otros materiales y suministros	\$1.016.139.964,84
Aseo, cafetería e insumos	\$866.528.178,41
Adecuaciones y construcciones	\$795.333.401,61
Otras compras de equipos	\$729.756.763,65
Compra de elementos de protección y dotación - aprendices	\$631.381.089,91
Gastos bienestar alumnos	\$598.500.000,00
Dotación y ropa de trabajo	\$438.180.819,27
Capacitación no formal	\$398.754.583,00
Viáticos y gastos de viaje al interior área administrativa	\$356.505.904,39
Arrendamientos bienes inmuebles	\$347.060.834,80
Servicios médicos convencional	\$336.270.869,00
Estímulos a los empleados del estado	\$172.907.850,00
Mantenimiento de bienes inmuebles	\$131.832.218,52
Giras técnicas	\$123.566.932,00

Otros gastos asociados a la nomina	\$105.723.758,50
Servicios públicos	\$92.761.581,00
Vehículos	\$88.620.871,00
Transporte	\$85.382.560,00
Papelería, útiles de escritorio y oficina	\$77.530.523,86
Mobiliario y enseres	\$65.929.559,00
Otros gastos por impresos y publicaciones	\$50.143.541,00
Mantenimiento de bienes muebles, enseres, maquinaria, equipo, transporte y software	\$38.389.390,00
Monitores	\$35.159.081,00
Gastos de viaje para aprendices	\$30.063.795,00
Apoyos de sostenimiento - alumnos	\$28.862.366,00
Maquinaria industrial	\$25.185.000,00
Servicios de bienestar social-actividades culturales recreativas y deportivas	\$14.142.943,15
Equipo de sistemas	\$13.470.000,00
Comunicaciones	\$10.450.080,00
Gastos consejo directivo o comité de centro	\$5.748.925,00
Cuota administración de bienes inmuebles	\$4.073.400,00
Impuestos	\$1.854.778,00
Seguros	\$1.487.222,98
Viáticos y gastos de viaje sindicales	\$769.624,00
TOTAL	\$29.799.781.647,50

ALGUNOS RECURSOS BLOQUEADOS QUE AFECTAN DE MANERA DIRECTA DERECHOS Y GARANTÍAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

CONCEPTO/APRENDICES	VALOR BLOQUEADO
Compra de elementos de protección y dotación – aprendices	\$631.381.089,91
Gastos bienestar alumnos	\$598.500.000,00
Giras técnicas	\$123.566.932,00
Monitores	\$35.159.081,00
Gastos de viaje para aprendices	\$30.063.795,00
Apoyos de sostenimiento – alumnos	\$28.862.366,00
TOTAL	\$1.447.533.263,91

CONCEPTO/TRABAJADORES(AS)	VALOR BLOQUEADO
Dotación y ropa de trabajo	\$438.180.819,27
Capacitación no formal	\$398.754.583,00
Servicios médicos convencional	\$336.270.869,00
Estímulos a los empleados del Estado	\$172.907.850,00
Otros gastos asociados a la nómina	\$105.723.758,50
Servicios de bienestar social – actividades culturales, recreativas y deportivas	\$14.142.943,15
Viáticos y gastos de viaje sindicales	\$769.624,00
TOTAL	\$1.466.750.446,92

Al sumar los dos consolidados presentados, **\$119.138.551.010,44 y \$29.799.781.647,50**, se obtiene un valor de **\$148.938.332.657,94** en recursos reportados en estos dos conjuntos de información. La magnitud de esta cifra evidencia la dimensión de las restricciones que actualmente afectan la capacidad de ejecución del SENA.

Dentro del consolidado se identifican recursos asociados a la Secretaría General por \$7.941.980.882,00. La existencia de estos recursos bloqueados en la Secretaría General evidencia que la afectación también alcanza servicios transversales indispensables para la operación institucional, entre ellos viáticos de

formación y servicios médicos. Su restricción puede limitar la atención oportuna de necesidades de formación y bienestar en las regionales.

CONCEPTO	VALOR BLOQUEADO	DESTINACIÓN
Viáticos de formación	\$1.967.282.126,00	Viáticos y gastos de viaje para formación profesional y formación de instructores
Servicios médicos	\$1.672.659.696,00	Servicios médicos convencionales, incluidos traslados a regionales
Servicios médicos	\$4.302.039.060,00	Apalancamiento de vigencias futuras para nuevas SMA nacionales 2027–2029
TOTAL SECRETARÍA GENERAL	\$7.941.980.882,00	

La transparencia no se garantiza con anuncios: se demuestra con información completa, decisiones verificables y recursos efectivamente disponibles para su ejecución. Esto afecta directamente la planeación institucional y puede terminar comprometiendo la adecuada prestación del servicio de formación profesional y el cumplimiento de la misión del SENA.

No basta con anunciar que los recursos serán respetados. Respetar los recursos significa garantizar que estén disponibles para ser ejecutados y que cumplan la destinación para la cual fueron apropiados. Los recursos del SENA tienen una destinación y cumplen una función pública esencial. Su bloqueo afecta la capacidad institucional, limita la ejecución de programas y proyectos y termina trasladando las consecuencias de las decisiones fiscales a los aprendices, trabajadores (as), comunidades y sectores que dependen de la entidad. Por ello, insistimos en que las dificultades fiscales del Gobierno deben abordarse mediante alternativas que no deterioren la capacidad del SENA para cumplir su misión institucional. La situación requiere respuestas inmediatas y de fondo.

RECHAZAMOS que se anuncie una solución mientras los registros continúan mostrando recursos bloqueados.

DEPLORAMOS que las solicitudes de información permanezcan sin respuesta.

ALERTAMOS que el tiempo de ejecución sigue reduciéndose mientras se mantienen recursos necesarios para la formación, la infraestructura, el bienestar, la modernización, del SENA sin disponibilidad efectiva.

CONMINAMOS al Gobierno Nacional, al Ministerio de Hacienda, al Ministerio del Trabajo y a la Dirección General del SENA que hagan públicos los resultados concretos de las decisiones anunciadas y garanticen el desbloqueo efectivo de los recursos que continúan restringidos. La defensa del presupuesto del SENA no es un asunto meramente administrativo: es la defensa de su capacidad para cumplir la función social que la Constitución y la ley le han encomendado.

TRABAJADORES (AS), APRENDICES Y COMUNIDAD EN GENERAL: ante la persistencia del bloqueo de recursos del SENA y la falta de una solución de fondo, hacemos un llamado a toda la comunidad educativa a mantenerse atentos, unidos y dispuestos a continuar movilizándonos. Mantengamos en alto la bandera de defensa del SENA, su presupuesto, su óptimo funcionamiento y los derechos de trabajadores(as), aprendices y de toda la comunidad educativa.

**¡TODOS Y TODAS A MOVILIZARNOS EN DEFENSA DEL SENA!
EXIGIMOS RESULTADOS, NO SOLO ANUNCIOS**

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 21 de septiembre de 2026

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA